Changerso Changes Emmanuel The America | Index | Inde

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

			An experimental and the second and t
Yo/nosotros: Mania Ines Con	0 6.	v/o	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) fi CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO REHABILITACION Y HABILITACION	rma(s), declaramos: PRIM D NACIONAL DE DEMENC	ERO: que somos deudores IAS EMANUEL S.A.S., y	incondicionales de CONSORCIO
capital:			Po
intereses de plazo:			Po
intereses de mora: a la máxima autorizada	por las autoridades mone	tarias:	Po
otros gastos:	ent of bank and a control or so control or was an arrangement when days a process and a good according to the second and a control or the seco		Nos
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al	acreedor en sus oficinas de	Bogotá D.C., en la Carrer	a 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	de	del año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligacion por las autoridades monetarias. TERCERO :	es insultas y los gastos pag	aremos intereses moratori	os a la tasa de máxima autorizada
de la fecha de la respectiva demanda judicia intereses a la máxima tasa fijada para la mor prejudicial, se establecen en un 20% sobre impuestos que causen este pagaré, quedado llenado por CONSORCIO CLINICA EMM EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITA en documento a parte hemos impartido par comercio.	a. QUINTO: los honorarios el valor de la obligación m al acreedor facultando para NAUEL y/o al INSTITUT ACION Y HABILITACION	de abogado, en caso de a ás sus accesorios. SEXTO pagarlos por mi cuenta si O NACIONAL DE DEM INFANTIL S.A.S de conf	rreglo directo o de pago a la etapa P: que serán de nuestro cargo los fuere necesario. Este pagaré será ENCIAS EMANUEL S.A.S., y/c formidad con las instrucciones que
comercio.			
Firma(s): <u>eManta YneS Cew o</u> pagaré será llenado por el acreedo		la carta de instrucc	
CARTA DE INSTRUCC	CIONES PARA LLENAR PA	GADE CON ESDACTOS	ENI DI ANICO
	A dipetion in	IGARE CON ESPACIOS	EN BLANCO
		IGARE CON ESPACIOS	
Bogotá,D.C.,yo,			
Nosotros,	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL I blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S	y/o EMMNAUEL y/o al INSTITUTO EILITACION Y HABILITACION que en la fecha IAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE or hospitalización, consulta daños ocasionados a la insocurrido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S.,	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL : prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI	y/o EMMNAUEL y/o al INSTITUTO EILITACION Y HABILITACION que en la fecha IAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes ervicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas ISORCIO CLINICA EMMNAUEL
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha Intereses de plazo:	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HABOT hospitalización, consulta daños ocasionados a la insecurrido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI	y/o EMMNAUEL y/o al INSTITUTO EILITACION Y HABILITACION que en la fecha IAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes ervicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas ISORCIO CLINICA EMMNAUEL
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HABOT HOSPITALIZACIÓN, consulta daños ocasionados a la insecurrido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente mitida por las autoridades m	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI	MMNAUEL y/o al INSTITUTO CILITACION Y HABILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa perr Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE daños ocasionados a la instruccione por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente del pagar los gastos de las cobran instrucciones, si al momen	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI onetarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO EILITACION Y HABILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa perr Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE daños ocasionados a la instructido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente del pagar los gastos de las cobran instrucciones, si al momen caso de que se haya hecho	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI onetarias. zas prejudicial y judicial en to de la salida del pacien abono a tal cuenta.	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO CILITACION Y HABILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa perro Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente: C.C.:	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL I blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE or hospitalización, consulta daños ocasionados a la ins ncurrido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI onetarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien abono a tal cuenta. e del paciente:	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO CILITACION Y HABILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios er hemos suscrito a favor de CLINICA EMM S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que p adscritos a la institución, medicamentos, o moderadores y demás gastos que se haya i y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME HABILITACION INFANTILS.A.S; del quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa perro Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en Firma paciente:	stras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL blanco del pagare distingui NAUEL CONSORCIO y/o REHABILITACION Y HAE or hospitalización, consulta daños ocasionados a la ins ncurrido por concepto de la ENCIAS EMANUEL S.A.S., paciente	CONSORCIO CLINICA I INSTITUTO DE REHAE do con el No. al INSTITUTO NACION ILITACION INFANTIL S prioritaria y hospital día, s titución (bienes muebles permanencia en el CON y/o EMMANUEL INSTI onetarias. zas prejudicial y judicial el to de la salida del pacien abono a tal cuenta. e del paciente:	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO CILITACION Y HABILITACION

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS CHARGO CHARG

matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concedérme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de las obrigación de indicarme, y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de tiesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Telefono(s):
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Teléfono(s): 3004 126209 - 311 2320 763
Dirección: Mam Zana + casa u ciudadela solde consente
Embresa empleadora:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: h thin un co
Estado Civil: Casada
Cedula de ciudadanía:
Nombres: ellaria 1/25 Com 6.
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA

Firms: elleria thes Eno

OWD

ZZW09

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

Nombres etteria Incs

sus alcances $\boldsymbol{\gamma}$ sus implicaciones.